

MADRID: SUSPENDIDAS POR TRES MESES NUMEROSAS ASOCIACIONES DE MUJERES

MADRID, 25. (INFORMACIONES.) — La Jefatura Superior de Policía ha suspendido, por espacio de tres meses, la actividad de numerosas Asociaciones de Amas de Casa y mujeres de Madrid por incumplimiento —según

nos informan en la D.G.S.— de los fines señalados en los Estatutos, y haber firmado y sellado comunicaciones estimadas de carácter subversivo, en relación con la jornada de abstención de compra en los mercados y «apagón de luz», programados para el pasado día 20.

Ayer fue notificada la suspensión a la Delegación de Asociaciones, y dentro del plazo legal se procede a la correspondiente notificación a todas las asociaciones afectadas.

Al mismo tiempo, en la Dirección General de Política Interior nos informan que caso de que las Asociaciones pretendan recurrir la medida, tienen el cauce legal a través de esta Dirección General.

Según fuentes autorizadas, la relación de asociaciones suspendidas es la siguiente: Asociación Española de Mujeres Universitarias, Asociación de Propietarios y Vecinos de Moratalaz, Asociación Española de Mujeres Separadas Legalmente, Asociación Castellana de Amas de Casa y Consumidoras, y sus delegaciones de Vicálvaro, Alcalá de Henares, Carabanchel Alto, Carabanchel Bajo, San Sebastián de los Reyes, Usera, Leganés, Torrejón de Ardoz, Coslada, Alcorcón. Asociación de Vecinos de la Colonia de La Paz, Asociación de Vecinos San Blas-Simancas, Asociación de Beneficiarios de Viviendas de Puerto Chico (Aluche), Asociación de Cabezas de Familia del Barrio del Progreso, Asociación de Amas de Casa de Getafe, Asociación de Amas de Casa de Tetuán y Adyacentes, Asociación de Amas de Hogar de Ventas, Asociación de Amas de Hogar de Chamartín, Asociación de Amas de Hogar de La Estrella y Asociación de Amas de Hogar de Aluche.